

Santiago, 4 de septiembre de 2019

**HECHO ESENCIAL**  
**CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 209**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

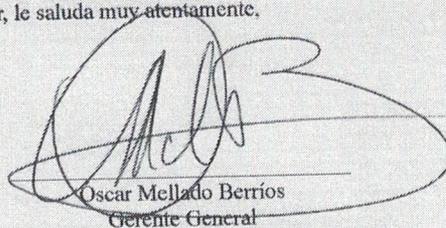
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial de **CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.** ("Club de Polo" o la "Sociedad"):

En Sesión Extraordinaria celebrada con esta misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el **26 de septiembre de 2019**, a las 19:00 horas, a llevarse a efecto en la ciudad de Santiago, en Avenida San José María Escrivá de Balaguer N° 5501, comuna de Vitacura. El objeto de la Junta será someter a consideración de los accionistas lo siguiente:

- (i). Aprobar un aumento de capital por un monto de \$5.600 millones o aquél monto que libremente acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago nueva emisión, nominativas, ordinarias, sin preferencias, de igual valor cada una, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta de accionistas.
- (ii). Aprobar las modificaciones estatutarias que resulten necesarias a consecuencia de los acuerdos que adopte la junta en el punto i. anterior.
- (iii). Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, todos aquellos accionistas que se encuentren oportunamente inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Oscar Mellado Berrios  
Gerente General

**Club de Polo y Equitación San Cristobal S.A.**